INFORME DOS DE SUPERVISION

TIPO DE CONTRATO:	CPS		
CONTRATO No. Y FECHA:	352 -2024	Octubre 23 de 2024	
CONTRATISTA:	JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ		
Nit o C.C. No.	91253053		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8.000.000		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Dos (02) meses		
SUPERVISOR:	Sonia Bibiana Rojas Jiménez		
FECHA DE INICIACIÓN:	24/10/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/12/2024		
OFICINA GESTORA:	Oficina Asesora de Calidad		
PERIODO DE COBRO:	DESDE: 01/11/2024	HASTA 30/11/2024	
VALOR A PAGAR EN ESTE COBRO:	$4.000.000	No. DE ESTE COBRO	02

Como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga,

REVISADO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron ejecutadas de manera adecuada y satisfactoria, tal como se soporta en el **INFORME DOS DE ACTIVIDADES** con un valor a pagar de $ 4.000.000.

Así mismo, se VALIDA el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y donde el suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el pago de la seguridad social integral así, de acuerdo con los soportes suministrados:

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (Salud, Pensión, ARL)	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2024
	Fecha de pago	07-11-2024
	Nº de Planilla	81584562
Ingreso Base de Cotización (IBC)	Valor	$ 1.800.000

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 01/11/2024 hasta el 30/11/2024.

Se expide en Bucaramanga, a los 02 DIC 2024.

SONIA S. ROJAS

Sonia Bibiana Rojas Jiménez
63.531.082 de B/manga
Asesor Grado 02 Calidad
Supervisor

Julián Eduardo Arenas R
91.253.053 de Bucaramanga

Contratista

Como segunda línea de defensa la subdirección financiera se permite informar que tanto el contratista como el supervisor suministraron los soportes de pago de seguridad social y están incluidos en este informe

Verificó

Nombre
Financiera

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ Asesor grado 02 Contratación	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor grado 02 Calidad	ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Junio 1 de 2017	Junio 1 de 2017	Emisión inicial para el proceso de jurídica y contratación debido a la nueva estructura de procesos de la organización
02	Septiembre 13 de 2018	Septiembre 13 de 2018	Modificación de la estructura y contenido en general del formato.
03	Diciembre 04 de 2020	Diciembre 07 de 2020	Cambio de nombre de formato de Informe de actividades y de supervisión de contratos y/o convenios a Informe de supervisión y ejecución de contrato. Inclusión de la información para pago del contratista o proveedor
04	26 de abril del 2021	26 de abril del 2021	Cambio de formato de Excel a Word.
05	24 de septiembre del 2021	24 de septiembre del 2021	Se eliminan campos explicativos.
06	Mayo 16 de 2023	Mayo 16 de 2023	Se modifica los ítems a obligaciones específicas del contrato, actividades desarrolladas
07	Noviembre 24 de 2023	Noviembre 24 de 2023	Se ajusta el formato en su contenido y se incluye la firma del contratista Adicionalmente director Financiero firma como segunda línea para verificar la existencia de los soportes de pago de seguridad social
08	Diciembre 11 de 2023	Diciembre 11 de 2023	Se incluye dentro del formato el IBC y se suprime la entrega del memorando del supervisor al director financiera certificando este valor